

Rosario, 22 de diciembre de 2020

Circular Nro. 607-20 / Comunicación Nro. 129 - Suspensión y Prórroga Plazos de Entrega. Posición Diciembre 2020 Rosario.

Estimados Agentes:

Les informamos que el Directorio, con motivo del paro en la actividad agrícola que se encuentra afectando las entregas de mercadería del destino Rosario a partir del 9 de diciembre del corriente y, de conformidad con el artículo 83 del Reglamento Operativo e Interno, resolvió:

- 1) Declarar el evento causa de fuerza mayor.
- 2) Suspender el plazo límite de entrega para todos los productos correspondientes a la posición Diciembre 2020 del destino Rosario, hasta tanto finalice el paro referido. Una vez finalizado el mismo, se informará el lapso que abarcará la prórroga correspondiente.

Les saludan muy cordialmente,

Cdor. Adrian C. Isnardo
Subgerente General de Mercados Agropecuarios
Matba Rofex S.A.

Cdor. Nicolas V. Baroffi
Gerente General
Argentina Clearing y Registro S.A.